

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE MARZO DE 2015



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 12 del mes de **marzo** del año **2015**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero del presente.-----
- 5).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Crecimiento Industrial (CI) y Agropecuario (A) a un Polígono de Actuación que contempla usos como, Habitacional hasta 400 hab./ha/servicios (H4S), Equipamiento Institucional (EI), Industria y Servicios (IS) y área Verde (AV), ubicados en el Ejido La Esperanza, a favor del Lic. Jesús Bernardo Montes Campos, para su aprobación.-----
- 6).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la ratificación del Cambio de Uso de Suelo otorgado mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de junio de 2012, de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Industria Pesada (IP), en una superficie de 21,828.22 m2, del predio ubicado en el Camino de Acceso a San Ildefonso, a favor de los C.C. Ing. Sergio Reséndiz García e Ing. Luis Manuel Legorreta Martínez, para su aprobación.-----
- 7).- Modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 21 de agosto de 2014, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 8).- Asuntos generales.-----
- 9).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Pase de lista.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes nueve de los miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones y Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

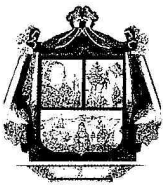
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo

Acta núm. 090

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, eliminar del orden del día el punto descrito con el número quinto, ya que no se cuenta con toda la información necesaria para que este punto sea tratado en este momento, una vez presentada la propuesta, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, con adecuaciones antes referidas, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta.- - - - -

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero del presente. - - - - -

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.- - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la lectura de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.- - - - -

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.- - - - -

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero del presente, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de la Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.- - - - -

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero del presente, ha sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar.- - - - -

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida.- - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

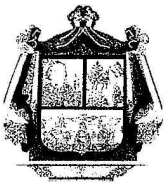
Nueve votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Acta núm. 090

[Large handwritten signature at the bottom right]



- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. -----
- Regidora Rosa Luna Miranda. -----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero del presente.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la ratificación del Cambio de Uso de Suelo otorgado mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de junio de 2012, de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Industria Pesada (IP), en una superficie de 21,828.22 m2, del predio ubicado en el Camino de Acceso a San Ildefonso, a favor de los C.C. Ing. Sergio Reséndiz García e Ing. Luis Manuel Legorreta Martínez, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la presentación del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la ratificación del Cambio de Uso de Suelo otorgado mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de junio de 2012, de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Industria Pesada (IP), en una superficie de 21,828.22 m2, del predio ubicado en el Camino de Acceso a San Ildefonso, a favor de los C.C. Ing. Sergio Reséndiz García e Ing. Luis Manuel Legorreta Martínez, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

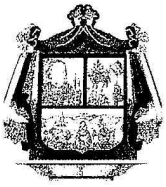
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que se encuentra presente el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, por si existe alguna duda o comentario, respecto al presente punto del orden del día, por lo que pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----
Nueve votos a favor.-----

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

Acta núm. 090

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE MARZO DE 2015



En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

ACUERDO.

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la ratificación del Cambio de Uso de Suelo otorgado mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de junio de 2012, de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Industria Pesada (IP), en una superficie de 21,828.22 m2, del predio ubicado en el Camino de Acceso a San Ildefonso, a favor de los C.C. Ing. Sergio Reséndiz García e Ing. Luis Manuel Legorreta Martínez.

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 21 de agosto de 2014, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 21 de agosto de 2014, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., para su aprobación, cabe hacer mención que el presente punto es debido a la renuncia voluntaria presentada por la Lic. Ma. Antonieta Puebla Vega, quien fungía como Director Jurídico y quien tenía la representación legal del Municipio de manera indistinta además de los Licenciados Luis Alonso Corona García, Ma. Del Roció García Chávez, Francisco Vega Prado y Simón Gregorio Pérez Chávez, en este sentido ahora se va a designar al Lic. Francisco Vega Prado, como Director Jurídico y se va a incluir en la Representación Legal del Municipio a la Lic. Tania Yañez Pérez, persona adscrita al área Jurídica Municipal, por lo que pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida; así mismo doy cuenta a los integrantes del H. Ayuntamiento, que en este momento se incorpora a la mesa de la presente Sesión de Cabildo el Regidor Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez.

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

Diez votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.

Regidora Rosa Luna Miranda.

Regidor José Juan Ibarra Trejo.

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.

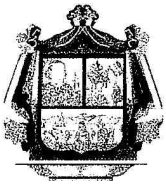
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.

Regidor Leobardo Vázquez Briones.

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.

Acta núm. 090

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE MARZO DE 2015



Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----
En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 21 de agosto de 2014, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., en los términos del documento que se agrega a la presente.-----

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y los C.C. Regidores Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Rosa Luna Miranda, Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, Manuel Eusebio Cabrera Montes, Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Leobardo Vázquez Briones, los asuntos que a continuación se describen:-----

a).- Participación del Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, respecto al tema de la vialidad y puentes peatonales que se van a instalar en la carretera Ajuchitlán – Colón; Comentario relativo a la ampliación del panteón de la Comunidad de La Esperanza; Comentarios respecto a Centro de Desarrollo Comunitario.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que llegó un documento de la Secundaria Técnica No. 7 y comparte la preocupación respecto al tema de los puentes peatonales que se instalaron en la carr. Ajuchitlán – Colón, a la altura de la comunidad de El Lindero, ya que si bien es cierto esta obra no es una obra municipal, pero si el municipio tiene que estar pendiente de este tipo de situaciones, además que la ciudadanía tiene la preocupación de cómo va a quedar, si van a estar encapsulados o van a estar abiertos.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que los puentes únicamente van a tener un barandal de protección con maya a los costados, de acuerdo al proyecto que les fue presentado por la Comisión Estatal de Caminos, de la altura reglamentaria de 90 cm. a 1.20 metros, por la situación de seguridad, no están encapsulados, al parecer en los puentes que se van a colocar en esta vía, se va a instalar una protección de 1.20 metros.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que la preocupación va encaminada a que son cerca de 600 estudiantes en el turno matutino, y 400 en el turno vespertino, los que utilizarán estos puentes, por lo que considera que el riesgo inherente es muy eminente, por ser menores de edad, además de la no costumbre de utilizar estos puentes, por lo que considera que se tiene que hacer algo como Ayuntamiento.-----

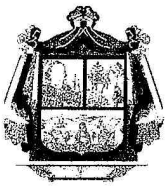
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que lo va a revisar con la Comisión Estatal de Caminos, para ver si se puede modificar o no, para posteriormente informarles.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que recibió un documento del Delegado de La Esperanza, relativo al espacio que se tenía considerado

Acta núm. 090

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom right]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE MARZO DE 2015



Acta núm. 090

ampliar en el panteón municipal de dicha comunidad, por lo que pregunta que ha pasado con esta situación.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde lamentablemente no se han podido obtener los permisos correspondientes.- - - - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta que ha pasado con el panteón de la Comunidad de Ajuchitlán.- - - - -

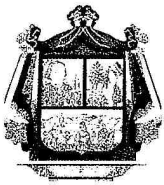
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se tiene la misma situación de los permisos y el que está más avanzado es el de la Comunidad de La Esperanza, en cuanto se obtengan los permisos se pondrá en funcionamiento.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que respecto al tema de los panteones de nuestro municipio, en la Cabecera Municipal, se tiene problemas con esta situación, por lo que propone construir algunas gavetas, ya que quien requiere el servicio es quien paga este servicio.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que si se tiene el proyecto de la construcción de gavetas, pero se está revisando de donde se puede obtener el recurso y se va a dar después que se apruebe el Programa de Obra Anual para el año 2015.- - - - -

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que el tercer comentario, es relativo a más que solicitar explicaciones, requiere de acciones, respecto a los dos edificios del Centro de Desarrollo Comunitario, ya que su conjunto arquitectónico está muy bien, pero considera que desde su perspectiva hacen falta algunas adecuaciones importantes, ya que hace algunos días fue al inmueble antes referido y se percató de una fuga de agua con un olor poco agradable, desconociendo si es de alguna fosa séptica o sea del drenaje, a la entrada se tiene un hueco de donde al parecer se pretende instalar un elevador, se observa algunas roturas en la tabla - roca, no hay agua, no tienen equipamiento, los cables del teléfono están en el piso a pesar que se tiene la forma de instalar el cable de manera subterránea, se están abasteciendo de agua con un tinaco que instalo servicios públicos en la parte frontal del edificio, afortunadamente aún no se tiene mucho movimiento, pero son detalles que se tienen que revisar; en la parte trasera en la parte superior del segundo piso se está metiendo el agua al parecer habían hecho acciones de impermeabilización, pero se desconoce porque se continua con esta situación. Está muy bien el edificio, la obra la ciudadanía la está apreciando, pero hacen falta algunas acciones que puedan impactar, lo grave está en el área de Seguridad Pública, ya que es lamentable ver un policía que está haciendo las labores de vigilancia o de recepción, porque al entrar al edificio es la persona que canaliza a las entidades como el Ministerio Público o al Juzgado Cívico Municipal, por lo que considera que esas no son las funciones de un elemento de seguridad. Cabe hacer mención que es importante señalar que ha estado visitando el edificio en la mañana, en la tarde y en la noche y existe la facilidad para que ingresen las personas, por la parte trasera se tiene la visualización a las celdas, no existe una malla protectora, donde se pueda revisar y se pueda verificar que no ingresen drogas, armas o algún sujeto punzocortante, increíblemente para poder llegar a donde va a ser la bodega del acopio de armas, misma que debe contar con las especificaciones técnicas que requiere la SEDENA, tienes que pasar por el área de la Procuraduría, donde están los Agentes ministeriales para poder tener acceso, la lámina que tiene la puerta es de un calibre muy delgado, por lo que considera que no va a cumplir con las especificaciones que se marca en la legislación en la materia, hace falta personal de limpieza, el acceso de los detenidos está a la vista del público, aparte que en las celdas se instalaron sanitarios con tasas de cerámica lo que representa un peligro eminente para los presos, los baños están fuera de servicio, hay un hueco en la parte interna que es de 3x3 metros que da al segundo piso, desconoce cuál sea su funcionamiento o que se pretendía hacer, se cree que ahí se iba a instalar un domo, porque no tenía salida y en el momento que caiga una tormenta grande, no tiene salida el agua, por lo que se ira al centro del edificio donde se encuentra el sótano

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE MARZO DE 2015



Acta núm. 090

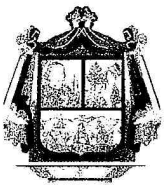
lo que va a provocar una inundación; el peligro más grande se tiene en las celdas, hay peligro que un reo atente contra su vida, no hay iluminación nocturna, no hay una malla perimetral, son bastantes las adecuaciones que se requieren para el buen funcionamiento de este edificio, le informaban que aun esta obra no había sido entregada al Municipio por parte del contrista, por lo que considera prudente realizar acciones y establecer fechas para las mismas, porque ya está en operaciones, increíblemente en el transito del túnel para traer al detenido no tiene iluminación y lo que le sorprendió que la gente transita por todo el edificio libremente y en condiciones visuales complicadas, si el detenido viene por disposición del Ministerio Público, se resguarda un momento, para que posteriormente se traslade a donde corresponda, pero si es cuestión administrativa donde está el juzgado mixto, es donde pasan los detenidos y los tienen que sacar por la parte de afuera para poderlo llevar al Juzgado Municipal, lo que cree que es una omisión, aparte en la puerta de acceso ingresando a lado derecho, al momento de que pasan los detenidos esta visible a la población, lo que desde su óptica por cuestión de seguridad debe de estar obscuro, son cuestiones de practicidad y que mejor que en estos momentos se encuentra el Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, quien nos pudiera orientar al respecto de las modificaciones que se pueden hacer, pone esto en la mesa en el afán de que es una magnífica obra, con una inversión muy importante, son las obras más relevantes que se tienen en la presente administración, pero que hace falta ya en la práctica ir haciendo las adecuaciones necesarias para que pueda esto funcionar correctamente.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que quiere dejar en claro que este recurso viene no para un edificio de seguridad pública, este recurso se tiene para un Centro de Desarrollo Comunitario, que nosotros lo estamos adaptando para las funciones que se requieren en nuestro municipio, pero se quiere recalcar que el edificio tiene una finalidad, por esta razón se dejó un edificio y otro edificio se está utilizando para las dependencias el tema de Protección Civil, el equipo como es el teléfono, agua, etc., se está contratando, los defectos que pudiera tener la obra de los sanitarios, queda cubierto con la garantía que deposita el contratista, el tema del banco de armas, no es donde está actualmente, ya que el área del banco de armas es donde está la Procuraduría, pero con la intención de acomodar y darle funcionalidad se tuvieron que introducir las cosas así, se van hacer varias adecuaciones, como por ejemplo que el banco quede aislado de la Procuraduría, se va a cerrar y a reforzar calibre, con las especificaciones como deben de ser, en la parte baja de las celdas se tiene que hacer la modificación de los sanitarios, el señalamiento no la hicieron una vez que se hizo la inversión, no se le puede solicitar al contratista que lo modifique porque así se estableció en el contrato de obra, eso ya correrá por cuenta del municipio, por lo que se estará subiendo en los próximos días las adecuaciones de las situaciones descritas por el Prof. Gabriel Hernández Rodríguez y el Programa Anual de Obra para el ejercicio fiscal 2015, todo se tiene perfectamente registrado en Obra Públicas, salvo a lo que se moja, los errores y detalles que se pudieran tener en esta obra están cubiertos con la garantía del contratista, el tema de la contratación de los servicios está en proceso, el tema del juzgado mixto ahí donde está actualmente no va a ser su lugar, se está en el proceso de adaptación y modificación, lo que no se tiene registrado es lo que se moja pero se verificará la situación.-

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología**, responde que se va a ir a verificar la situación al edificio.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que únicamente se está esperando que el contratista la entregue de manera formal, para que el municipio pueda hacer las adecuaciones necesarias, además que falta el equipamiento para las celdas, en este sentido solicita tengan la certeza que en breve se va a corregir la situación.-

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE MARZO DE 2015



Acta núm. 090

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, pregunta que se puede hacer de manera precautoria porque el hueco que esta puede ocasionar algún incidente.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que ese se va a clausurar, pero si es importante recibir la obra primeramente.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, pregunta si el tema de las bardas perimetrales que delimiten y el alumbrado público, también está contemplado o se tiene que adecuar con recurso municipal.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología**, responde que alumbrado público si hay, en la parte del estacionamiento, la barde perimetral la única que se logro fue en la parte trasera del inmueble, ahora falta la barda del lado del fraccionamiento "Los Naranjos", se está revisando, para que ellos como fraccionamiento coloquen esta barda perimetral.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que hace falta personal de intendencia, ya que en la actualidad únicamente se cuenta con una persona la cual considera que es insuficiente, por la cantidad de gente que visita estos edificios, así como también se requiere que se instale una recepcionista para que induzca a la gente a las oficinas.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se tienen que organizar con la Procuraduría, con el Juzgado Cívico, para poner una persona en común, pero aún no se han tocado los puntos de la operación de los edificios.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, pregunta en cuanto tiempo se hará la entrega formal al municipio.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología**, responde que se tiene previsto que en un lapso no mayor a veinticinco días, en lo que se hacen las correcciones y adecuaciones pertinentes, en cuanto se someta para aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento, el Programa de Obra Anual, se tendrá el recurso para hacer las adecuaciones.-----

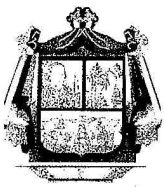
En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, comenta que se acercó a la Dirección de Obras Públicas y les exponía el tema del drenaje de "Los Naranjos", ya que como todos sabemos está en muy malas condiciones por ser demasiado pequeño, y por lo menos dos veces por semana el área de servicios públicos ha estado desfogando con pipas.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología**, responde que se tiene un mal entendido, en relación a lo que está haciendo servicios públicos, es que hay una fosa séptica que esta osada en el edificio de Seguridad Pública, que es para el servicio del edificio del Centro de Desarrollo Comunitario, lo que expide mal olor es la fosa séptica que se encuentra a un costado de la carretera que es del Fraccionamiento de "Los Naranjos" ya que cuando se aprobó dicho fraccionamiento les autorizaron a generar un drenaje dentro del mismo, lo que da a la fosa séptica entes comentada por el momento se está gestionando la posibilidad de continuar con el drenaje, como se especifica el Proyecto ejecutivo que realizo la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, lo que abarca conectar desde "Los Naranjos" hasta el colector del rio, se está gestionado el recurso con los propios inversionistas que se están instando en nuestro municipio, pero es un tema de "Los Naranjos" no del Edificio del Centro de Desarrollo Comunitario.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, manifiesta que hubo una entrega de manera económica, lo único que él observó fue una entrega política, pero el Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature and initials at the bottom right]



hace algunas observaciones que considera pertinentes, pero cabe hacer mención que en nuestro municipio no se tiene mucha delincuencia igual y se hace con la intención de crear alguna alerta para la prevención, por lo que considera que se les puede dar un tiempo que se modifiquen y hacer las cosas como deben de ser.-

b).- Participación de la Regidora C. Rosa Luna Miranda, para solicitar sean consideradas algunas obras dentro del Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2015; Solicitud de apoyo de una batidora y una licuadora industrial para la Secundaria Técnica No. 7.

En uso de la voz la Regidora **C. Rosa Luna Miranda**, propone que para el Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2015, se considere para la comunidad de Nuevo Álamos un techo y el equipamiento de la Casa de Salud; así como también el equipamiento para la Casa de Salud de la comunidad de Vista Hermosa; para la casa del adulto mayor en la Comunidad de San Martín, propone se le de otro un uso como casa de usos múltiples, por lo que se deberán de hacerse algunas adecuaciones necesarias y la construcción de las jardineras de Peña Colorada. Así mismo en una de las sesiones anteriores proponía la promoción de algunos huertos familiares.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que en la comunidad de Peña Colorada, no se van hacer jardineras por el costo que implica su mantenimiento, pero si se va a arreglar la Plaza y los juegos, lo que ya debe de quedar en los próximos días.-

En uso de la voz la Regidora **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que hace tiempo visitaron la Escuela Secundaria Técnica No. 7, en donde les hacían una solicitud respecto a una batidora y licuadora industrial, pregunta que ha pasado con esta petición.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que ya se platicó con la institución, quien hizo del conocimiento que la prioridad es su techo y en la Comunidad de Vista Hermosa, se estará entregando el equipamiento de la casa de Salud, en próximas fechas ya que se realizó con recurso 2014 y la Comunidad de Nuevo Álamos, se platicó con ellos y la propia comunidad dio prioridad a otra obra, pero se va a revisar las propuestas antes presentadas.-

c).- Participación de la Regidora Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, para solicitar se proporcione un curso de cómo dar vialidad a los elementos de Seguridad pública municipal.

En uso de la voz la Regidora **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, manifiesta que su comentario es relativo a la vialidad de proporcionan los elementos de Seguridad Pública Municipal, ya que considera que les falta un curso de preparación para dar dicha vialidad.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que únicamente se tienen a 17 elementos capacitados para dar vialidad y todos los días se da servicio de manera simultánea en varias comunidades y no se alcanza a cubrir con estos elementos de tránsito, por lo que se tiene que designar a algunos elementos que no están capacitados, pero se va a tomar en cuenta, para hacer lo posible y proporcionar el curso antes referido.-

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, comenta que en alguna ocasión personas turistas preguntaron a elementos de seguridad, por la ubicación de una calle, en la Cabecera Municipal, y no supieron proporcionar la información, por lo que propone que se capacite también en estos temas.-

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que sobre todo quien tiene que estar más capacitados para la atención al turista es la policía turística.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se va procurar buscar un mecanismo para que traigan consigo mapas o trípticos de información para el turista.-

Acta núm. 090

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature and initials at the bottom right]



Acta núm. 090

d).- Participación del Síndico José Paulo Castillo Reséndiz, respecto a la obra de la entrada a la comunidad de México Lindo. - - - - -

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, solicita información de que pasa con la obra de la entrada a la comunidad de México Lindo, ya que esta parada y se había dicho que en los próximos días se iba a terminar. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es una obra que esta por administración y se depende de la Comisión Estatal de Caminos, ya que lo que correspondía al municipio ya está terminada que son los alerones, faltan las entradas pero esto lo va a ejecutar la Comisión Estatal de Caminos, por lo que pregunta al Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, cuando se tiene programado terminar esta obra. - - - - -

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología**, responde que a finales de este mes mandan las máquinas para cortar y ya el municipio tiene listo el tepetate con el que se comprometió apoyar y a finales de este mes se comprometen a terminar la obra. -

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, solicita se gire un oficio a la Comisión Estatal de Caminos, para que en la carretera que se está ampliando a cuatro carriles de Ajuchitlán- Colón, a la altura de la gasolinera hacia soriano, no coloquen el muro de contención que divide los carriles. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se pretende que terminen la ampliación a cuatro carriles de la gasolinera a Soriano, antes de la festividad de la Virgen de los Dolores de Soriano y no se va a instalar el muro de contención y además se van habilitar dos carriles del cruce de Ajuchitlán a Colón, con excepción del tramo que está en litigio y el tramo de Ajuchitlán. - - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta respecto al tramo que no se está construyendo si se va a quedar como esta o que va a pasar con esta situación. --

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que eventualmente se va a quedar como esta porque legalmente no se pueden hacer obra en esta área, ya que las personas no han colaborado correctamente, pero al parecer, la instancia ejecutora ya solicito un plazo para que sea ejercido el recurso, para el tramo de Los Quiotes. - - - - -

e).- Participación del Regidor C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, respecto a las lámparas de la Cabecera Municipal, que ya no funcionan; Comentario respecto al incremento salarial del 4%. - - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que en lo que se refiere a las nuevas lámparas que están instalando, se ven muy bien pero se tiene el problema que algunas ya no funcionan, por lo que considera que valdría la pena que la gente de servicios públicos de un recorrido, en toda la Cabecera Municipal y verificara esta situación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si tiene algunas lámparas identificadas. - - - - -

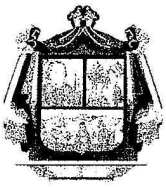
En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, responde que en calle Prolongación Coahuila casi en la curva del salitre, porque está muy oscuro, pero valdría la pena que hicieran el recorrido. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se va a solicitar al área de Servicios Públicos, proporcione la atención a la presente petición. - - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que otro punto es respecto al incremento del 4% en el salario, ya que no se comentó que iba a ser de forma separada solamente a funcionarios de primer nivel no, ni a regidores, por lo que pregunta como a quedar esta situación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el Ayuntamiento es quien decide, porque únicamente se dio la instrucción que el incremento se aplicara de jefes de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE MARZO DE 2015



departamento hacia el menor rango, pero si ustedes como Regidores quieren aumentarse el salario adelante, él no tiene ningún inconveniente, en el tema de Directores y Secretarios esta administración ya no les va a aumentar.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, responde que él solo quiere aclarar que se habló de un incremento del 4%, y todos los incrementos anteriores han sido aplicados para todos, incluyendo los cargos de elección popular.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es una determinación que él tomo, que el incremento se aplicara de jefes de departamento hacia abajo, pero insiste si el Ayuntamiento quiere que el aumento se otorgue también a los miembros del H. Ayuntamiento, se toma el acuerdo y se aplica de manera retroactiva.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que no se requiere de algún acuerdo, únicamente se tiene que hacer el incremento en general.-----

En uso de la voz el **C. José Sergio Ledezma Barrera**, comenta que el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, manifestó que el incremento iba a ser conforme a la ley.---

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que legalmente lo va a verificar y si no es necesario tomar ningún acuerdo no hay mayor problema.-----

f).- Participación del Regidor Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, respecto a la solicitud de postes para la instalación de energía eléctrica, para gente de La Palmita.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, respecto a los postes que solicitan en La Palmita, pregunta si es factible o si tienen algo contemplado, para apoyarles.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología**, responde que se doto de paneles solares a toda la gente de esta zona, que carecía de energía eléctrica.-----

g).- Participación del Regidor C. Leobardo Vázquez Briones, respecto a los pescadores de la Laguna de Ajuchitlán.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que el pasado domingo llego una patrulla al lago de Ajuchitlán, desafortunadamente no pudieron tomar el número de patrulla, quienes corrieron a todos los pescadores que estaban pescando con anzuelo, había gente muy molesta que nos visitaba por primera vez de otros municipios, algunos de manera rápida hicieron un escrito y firmaron para presentar su inconformidad, porque le argumentaban que como era posible que a las personas que estaban consumiendo bebidas alcohólicas no las retiraron.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el informe que tiene es que no es verdad que se suscitó de esta manera, sino que fue que algunos de los pescadores que estaban estacionados a la orilla de la carretera y el desalojo lo hicieron para evitar que se estacionaran en este lugar que está prohibido, pero no fue dirigido a quienes estaban pescando, por lo que les invita que hagan su denuncia a la Contraloría Municipal, en caso de que se crea que se haya incurrido a alguna falta administrativa.-----

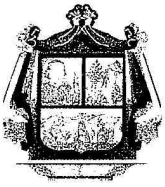
En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que hay un oficial quien iba a cargo de esta situación, quien dio el recorrido alrededor y no dijo nada de que estaban mal estacionados los vehículo, pero ojala que se tenga el valor para continuar con el procedimiento como lo marca la ley y propone que se instale un letrero de que "Se permite la pesca deportiva", en el lago.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que lo que se pretende es darle orden al pueblo y establecer las zonas donde se pueden estacionar y el municipio está trabajando en otorgar información de la educación vial, en las instituciones aledañas a la

Acta núm. 090

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

Página 11 de 14



carretera Ajuchitlán - Colón, ahora únicamente falta informar a la gente de la zona de Soriano.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que hay calles que no pueden ser utilizadas como doble sentido, porque están muy reducidas, por lo que solicita se revise la parte de la Cabecera Municipal esta situación, iniciando por las calles de alrededor de la Presidencia Municipal.-

h).- Participación del C. Presidente Municipal, respecto a la presentación del informe del Rastro Municipal, respecto a las verificaciones de clenbuterol, realizadas a los animales que se atienden en este lugar, para su conocimiento; Nombramiento del Titular del C. Felix Zuñiga Sánchez, como Titular de la Dirección General de Servicios Municipales.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que dentro de los comentarios de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero del presente, se solicitó presentar un informe del Encargado del Rastro Municipal, relativo a las verificaciones de clenbuterol realizadas a los animales que se atienden en este lugar, en este sentido se hace entrega, del informe referido, para su conocimiento, estando a sus órdenes para cualquier duda o comentario.-

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el siguiente punto es relativo a la renuncia del C. José Demiss Torres Gallegos, quien fungía como Director General de Servicios Municipales, debido a lo anterior se requiere de la aprobación de la ratificación del Nombramiento del C. Félix Zuñiga Sánchez, para ocupar dicha Titularidad, por lo que pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

Diez votos a favor.

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-**
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-**
- Regidora Rosa Luna Miranda.-**
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-**
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-**
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-**
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-**
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-**
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-**
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-

ACUERDO.-

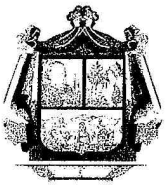
PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la ratificación del Nombramiento del C. Félix Zuñiga Sánchez, como Titular de la Dirección General de Servicios Municipales, en los términos de los artículos 44 y 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.-

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-

Acta núm. 090

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE MARZO DE 2015



Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que una vez aprobada por éste Órgano Colegiado, la propuesta referida, procedamos a tomar la protesta correspondiente, en los términos del artículo 128 Constitucional, solicitando a los presentes sírvanse a ponerse de pie y le pregunta: **"PROTESTAS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO"**. - En uso de la voz el **C. Félix Zuñiga Sánchez**, responde, "si, protesto". - - - - - En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, **"SI ASI NO LO HICIERE, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDE"**. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, hace del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento, respecto al arreglo de los tableros del Auditorio Municipal, petición que se había realizado en sesiones de cabildo anteriores. - - - - - En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, solicita se de una revisada al Auditorio Municipal de manera general, ya que hay mucha filtración y se moja la mayor parte del inmueble. - - - - -

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
Clausura de la Sesión. - - - - -

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 14:40 catorce horas, con cuarenta minutos del día 12 de marzo del año 2015, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** - - - - -

Acta núm. 090

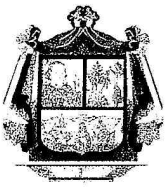
ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
 REGIDORA

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
 REGIDOR

JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
 REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE MARZO DE 2015



LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

Acta núm. 090

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR

C.P. RAHAB ELJOD DE LEÓN MATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO